

CONDICIONES Y POLITICAS DE LAS COTIZACIONES Y EL SERVICIO:

1. Los valores de las cotizaciones son brutos y están exentos de retenciones por parte del contratante del servicio. En caso de que la empresa haga retenciones, esta debe informarlo y se ajustará la propuesta.
2. Las cotizaciones tienen una vigencia de 30 días calendario. Una vez superado este término, se deberá reajustar la cotización.
3. Las cotizaciones se realizan por plato, en cuyo caso no hay posibilidad a repeticiones, salvo excedentes de preparación.
4. El Contratante deberá dar las opciones de menú definidas máximo 15 días calendario antes de la prestación del servicio.
5. El contratante deberá confirmar con máximo 15 días calendario:
 - a. Cantidad de personas.
 - b. Horas de Entrega de los menús según aplique (Desayunos, Almuerzos, Cenas, Refrigerios)
6. Una vez los menús estén definidos y confirmados por parte del contratante, no tendrán lugar a modificaciones. *En caso obligatorio del cambio de menú, el contratante deberá asumir con los sobrecostos por inventario.*

Condiciones de Pagos

1. Se realiza Anticipo del 50% del valor total por medio de transferencia o consignación bancaria a cuenta de ahorros Bancolombia No. 20022043448, a nombre de Camilo Rojas, el restante 50% o valor correspondiente se cancelará en efectivo en las instalaciones en el momento de la prestación del servicio.
2. El anticipo se realiza con 15 días calendario de anterioridad a la fecha del evento.

CAMILO ANDRÉS ROJAS PARDO

Restaurante 1927 – Mil Nueve Veintisiete

+57 3176482579